

CONVOCATORIA DE CONTRATO – **CORRECCIÓN ERROR REFERENCIA OFERTA**

LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL CLINICO SAN CARLOS – IDISSC oferta un contrato a través de convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva para trabajar como personal en Ingeniería de datos, de **SopORTE Científico - Técnico (Área 2 – Grupo II – Titulado Superior)** para el proyecto: Redes de Investigación Cooperativa Orientadas a Resultados en Salud (**RICORS**), Red de Enfermedades Inflamatorias - Inflamación e Inmunopatología de Órganos y Sistemas, con nº de expte.: **RD21/0002/0001** del ISCIII, de la convocatoria 2021 de la Acción Estratégica en Salud 2017-2020, esta ayuda está financiada por el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia de la Unión Europea, todo ello en Grupo de Investigación en Patología Musculoesquelética del IdISSC.

Esta contratación iniciará su vigencia inmediatamente tras resolución y durará, hasta el agotamiento o cancelación de la financiación recibida para el mismo. El salario se ajustará lo establecido en las instrucciones dictadas al efecto, 27.578,87€ brutos anuales aproximados (pagas extras prorrateadas). Esta cantidad, la duración y condiciones contractuales estarán sometidas a la aplicación de las condiciones legales y laborales actuales.

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO/FUNCIONES

La Red de Enfermedades inflamatorias reúne a más de 30 grupos de investigación nacionales con el objetivo de impulsar la medicina personalizada en diferente patología inflamatorias (enfermedades reumáticas, esclerosis múltiple, alergia y enfermedades oculares). Para ello, estamos llevando a cabo un proceso de puesta en valor y reutilización de datos obtenidos en múltiples proyectos previos con el fin de poder ponerlos a disposición de otros grupos de investigación, de dentro y de fuera de la Red. La persona seleccionada para este puesto llevará a cabo: a) tareas de armonización de diferentes bases de datos y b) desarrollo de visualizaciones interactivas de las variables contenidas en dichas bases de datos, y de otros aspectos de la Red.

REQUISITOS DE TITULACIÓN/ FORMACIÓN

- Titulación Universitaria de Ingeniería biomédica / de telecomunicaciones / informática ó Biotecnología + Master - Equivalencia nivel MECES 3.

FORMALIZACIÓN DE SOLICITUDES

El plazo de presentación de solicitudes comenzará el día **14 de abril de 2025** y finalizará el día **23 27 de abril de 2025**.

Los candidatos que participen en esta Convocatoria enviarán su candidatura a través de nuestra pág. web, en la zona envío de candidaturas: (<https://www.idissc.org/bolsa-de-trabajo/>) insertando cv (que incluya datos de contacto) e indicando la Referencia: **"22TS-32-2024"** **"22TS-7-2025"**. La presentación de solicitud supone aceptación plena e incondicional de las bases que regulan y declaración responsable de la veracidad de los datos. Además, los candidatos deberán estar en disposición de presentar cuando se lo solicite la Fundación: Fotocopia D.N.I. o pasaporte. Original y copia o compulsa del título universitario. Justificante de cualquier mérito alegado.

EVALUACIÓN DE LOS CANDIDATOS

Los candidatos serán evaluados aplicando principios de igualdad, sin discriminar de ninguna manera por razón de sexo, edad, origen étnico, nacional o social, religión o creencias, orientación sexual, idioma, discapacidad, opiniones políticas y condición social o económica. Disponible política OTM-R [aquí](#). Una vez calculada la puntuación de las distintas candidaturas presentadas, conforme al baremo establecido en cada convocatoria conforme a los principios de igualdad, mérito y capacidad, las eventuales situaciones de empate entre dos o más candidatos/as, se resolverán priorizando al sexo menos representado en la Unidad/Grupo en que se trate. En el supuesto de igualdad de sexos En los mismos términos, tendrán prioridad los candidatos que tengan reconocida legalmente algún grado de discapacidad.

El currículum y la documentación (en su caso) de los solicitantes serán evaluados por una Comisión de Evaluación designada a tal efecto, quien actuará de Tribunal, de conformidad con los siguientes criterios y baremos (siempre que se cumpla lo establecido como requisito):

A. Valoración de los méritos del candidato:

1. Conocimientos prácticos y experiencia en armonización utilizando OMOP (0-3 puntos)
2. Experiencia en el uso de contenedores (0-2 puntos)
3. Experiencia en el desarrollo de paneles de mando y visualización dinámica de datos (0-3 puntos)
4. Experiencia en trabajo multi-disciplinar (0-1 puntos)
5. Movilidad (0-1 puntos)

B. Entrevista Personal para ver idoneidad y motivación del candidato (sólo para quienes al menos superen el 50% de las valoraciones.) Para poder ser propuesto para la contratación del puesto, el candidato debe superar el 50% de la puntuación máxima otorgable en este apartado. Se valorarán los aspectos de capacitación personal del candidato. **Se puntuará de 0 a 5 puntos.**

La FIB.HCSC-IDISSC hará pública la Resolución, que podrá ser objeto de reclamación (se vehiculará a través del siguiente correo: fibrhh.hcsc@salud.madrid.org) dentro del plazo de 5 días naturales desde la publicación.

Fecha: **23 de abril de 2025**